



# ÍNDICE

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO	3
2. INTRODUCCIÓN	4
3. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO	5
a) Grado de satisfacción o desacuerdo sobre las normas recogidas en el centro.	
b) Los aspectos más urgentes de solucionar en relación con la convivencia.	
c) Las actividades extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.	
4. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	6
a. Relacionados con el clima de convivencia.	
b. Relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.	
c. Relacionados con el aprendizaje emocional.	
5. ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	8
a. Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización.	
b. Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro.	
c. Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva.	
d. Actuaciones de tutoría individualizada y grupal.	
e. Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y convivencia pacífica.	
f. Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educando las habilidades sociales, las emociones, la salud psicológica, la empatía, el criterio moral...	
g. Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.	
h. Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo.	



## 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

11

- a. Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa.
- b. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
- c. Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia del centro.
- d. Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia del centro



## 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

-Nombre del centro: CEIP Conde de Orgaz.

-Domicilio del centro: Calle Socorro, 32. 45450, Orgaz (Toledo).

- Código de centro: 45002093.

- Correo electrónico del centro: 45002093.ceip@educastillalamancha.es

-Teléfono de centro: 925317255.

-Nombre y apellidos de la directora del centro: Verónica Rodríguez de la Rosa.

-Nombre y apellidos de la persona Responsable de Coeducación: Sara Martín Aguado.



## 2. INTRODUCCIÓN

Los miembros de la comunidad del CEIP Conde de Orgaz quieren continuar con el compromiso adquirido por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con la igualdad de género y mejora de la convivencia. En este sentido, y teniendo en cuenta la elaboración de leyes y la planificación de actuaciones desarrollados por la Junta, se llevará a cabo por tercer año consecutivo este Plan de Igualdad y convivencia en nuestro centro. Se trata de un documento programático, flexible y fundamentalmente claro y práctico adaptado al contexto del centro. Será aprobado por el Claustro, supervisado por la CCP e informado al Consejo Escolar. Por supuesto también será accesible y disponible para todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.

La coeducación, además de ser un derecho y una finalidad educativa en sí misma, pertenece al conjunto de los contenidos en educación en valores que nuestra etapa educativa ha de transmitir para lograr la formación crítica e integral. El claustro del CEIP Conde de Orgaz considera la coeducación un tema de vital importancia en el sistema educativo para ofrecer al alumnado una formación integral, preparándoles para una vida respetuosa, en la que no tengan cabida aspectos discriminatorios por razón de género. Entendemos por coeducación el desarrollo integral de todo el alumnado, tanto de chicas como de chicos, prestando especial atención al conocimiento del otro sexo y al enriquecimiento mutuo de ambos.

Una buena convivencia es fundamental además de un pilar básico dentro de la educación integral del alumnado. Por tanto, hay que darle la importancia que merece y trabajarlo desde las primeras etapas educativas.

Este Plan de Igualdad y convivencia de Centro se encuentra en consonancia con el Proyecto Educativo de Centro y los valores que en él se exponen. Por este motivo, nuestro proyecto educativo quiere transmitir valores, normas y actitudes que favorezcan los comportamientos de respeto a los demás, el respeto a la igualdad y la dignidad de hombres y mujeres y la convivencia, sin que tengan cabida las actitudes agresivas, estereotipadas ni la violencia.

Por tanto, continuaremos trabajando en la línea del pasado curso retomando las actividades que tuvieron una buena acogida y ampliando con otras novedades.



### 3. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Tras las encuestas realizadas el curso anterior y analizando el trabajo que llevamos a cabo ese será nuestro punto de partida.

#### a) Grado de satisfacción o desacuerdo sobre las normas recogidas en el centro.

Todos los miembros de la comunidad educativa se muestran satisfechos.

#### b) Los aspectos más urgentes de solucionar en relación con la convivencia.

El equipo docente sigue manifestando que tras los recreos se sigue dedicando algo de tiempo a la resolución de conflictos.

Las familias en general, consideran que no hay problemas de convivencia graves que solucionar.

Los/as alumnos/as del centro, no consideran que haya graves problemas de convivencia, aunque sí que reconocen que en momentos puntuales hay insultos y agresiones leves (como empujones).

#### c) Las actividades extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

- Para este curso desde la Consejería de Educación, Cultura y deportes se ha desarrollado un plan formativo al que nos hemos apuntado.

- El centro ha solicitado participar en el programa: "Tú cuentas" ofertado por la **Consejería**.

- Nombraremos de entre los voluntarios/as del alumnado los siguientes cargos:

a) delegados/as: para que ejerzan de portavoces de sus grupos en las reuniones a celebrar. Comunicarán sus inquietudes, propuestas de mejora, etc.

b) alumno/a – ayuda: en muchas ocasiones nuestro alumnado nos demuestra que entre iguales los asuntos se pueden solucionar de forma más comprensible. La orientadora del centro facilitará unas pautas sobre el perfil de un/a buen alumno/a ayuda. Esta figura se ofertará a los alumnos del tercer ciclo. Especialmente durante los recreos serán los intermediarios en posibles conflictos que puedan surgir.

c) miembros de la patrulla ecologista.



- Día Internacional contra el acoso y la violencia en la escuela.
- Día de la Paz escolar.
- Carrera solidaria colaborando con la ONG "Save the Children".
- Charlas para la prevención del acoso y ciberacoso escolar en coordinación con la **GuardiaCivil** para alumnos y padres.
- Día de los Derechos del niño/a.
- Día de la mujer y la niña en la Ciencia.
- Día de la mujer trabajadora.
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

#### **4. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA**

##### ***a) Relacionados con el clima de convivencia.***

- Abordar las necesidades que nos manifieste el alumnado en la medida de lo posible.
- Trabajar las normas básicas de cortesía y educación.
- Los alumnos/as como protagonistas de la elaboración de las normas que rigen el centro.
  - Respetar y valorar las características y cualidades de otras personas, sin dejarse influir por actitudes discriminatorias en relación con el sexo o cualquier otro rasgo diferenciador.
  - Crear conciencia sobre la importancia de la igualdad de oportunidades, respetando y valorando la diferencia mediante actividades que fomenten la misma.
  - Implicar a la comunidad educativa en la reflexión y toma de decisiones y en la prevención de conflictos de convivencia en el centro.
- Favorecer la escucha activa y la toma de decisiones por consenso.
- Aprender técnicas y estrategias en resolución de conflictos de forma no violenta.
- Establecer, incrementar y consolidar las relaciones del centro con otros agentes externos.



***b) Relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.***

- Localizar y analizar las situaciones sexistas o discriminatorias que se producen en el centro.
- Invitar al alumnado a reflexionar sobre situaciones discriminatorias que se puedan dar; ya sean por cuestiones de sexo o cualquier otro aspecto.
- Fomentar en el alumnado la cooperación y la igualdad en juegos, repartos de tareas, etc, evitando el reparto de tareas en función del sexo.
- Informar y concienciar sobre la problemática de la violencia de género en la sociedad actual.
- Valorar positivamente la igualdad de oportunidades como aspecto a tener en cuenta en el respeto al otro sexo.
- Consolidar un lenguaje escrito y oral coeducativo en todos los documentos del centro: cartas, comunicados, cartelería, boletines... Fomentando un lenguaje oral en el que se incluyan ambos sexos y en el que no haya prejuicios sexistas a la hora de nombrar tareas domésticas, profesiones... y en general estereotipos que siguen inmersos en el lenguaje cotidiano. Corregir en lo posible este déficit que pueda existir en libros de texto y materiales curriculares.
- Facilitar la utilización igualitaria de espacios en el recreo para niños y niñas. Potenciándolos juegos cooperativos y los juguetes no sexistas, que les aporten experiencias novedosas, desarrollen sus habilidades y amplíen sus capacidades.

***c) Relacionados con el aprendizaje emocional.***

- Facilitar el conocerse a sí mismos.
- Conocer las diferentes emociones gestionándolas convenientemente.
- Fomentar el espíritu autocrítico.
- Concienciar sobre la importancia de la igualdad de oportunidades, respetando y valorando la diferencia.
- Trabajar técnicas y estrategias en resolución de conflictos de forma no violenta.
- Reflexionar sobre la necesidad de mostrar empatía.



## 5. ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

### a) Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización.

- Utilizar el proyecto “Dulcinea” (de nueva implantación en el centro en una de las sesiones dedicadas a proyectos) para sensibilizar a nuestros alumnos mediante el conocimiento y adecuada gestión de sus propias emociones.
- Proyectar videos y cortos en los que se ponga de manifiesto la discriminación sexual y el maltrato. Posteriormente comentar todo lo que nos sugiera.

### b) Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro.

- Mantener la “patrulla ecologista” con el fin de disfrutar de unos espacios limpios, especialmente durante el recreo. Los/as alumnos/as de 4º a 6º se ofrecen voluntarios para desarrollar esta labor.
- Continuar con los/as alumnos/as de 5º y 6º como alumnos/as ayuda, como ya se hizo el curso pasado.
- Mantener el buzón de sugerencias en el hall del centro.
  - Continuar con el uso de los buzones de convivencia dentro del aula, el alumnado podrá dejar mensajes sobre lo que les gusta o molesta para poder analizar estas situaciones y dar solución si fuese necesario.
- Seguir utilizando el “Banco de la amistad” en el recreo: En el patio de recreo tenemos instalado un banco “El banco de la AMISTAD”. Allí puede acudir todo aquel niño/a que a lo largo del recreo se sienta solo. El resto de compañeros/as pueden ir a hablar con él e intentar que se anime a jugar con ellos.
- Elección de delegados/as y subdelegados/as en todas las clases. Se seguirán manteniendo las reuniones trimestrales para analizar el desarrollo del trimestre y elaborar mejoras.

### c) Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva.

- Realizar actividades en coordinación con el Equipo de Orientación del Centro.



- Talleres con la Cruz Roja.
- Charlas organizadas por el Instituto de la Mujer.

**d) Actuaciones de tutoría individualizada y grupal.**

- Organizar charlas de personas ajenas al centro que fomenten la igualdad de oportunidades para ambos sexos en la vida laboral.
- En coordinación con el equipo de orientación del centro y de manera quincenal, se trabajará la tutoría a nivel de grupo. Se plantearán actividades para trabajar ambos aspectos: igualdad y convivencia.
- En numerosas ocasiones en las que retomar estos temas, las aprovecharemos para que reflexionen sobre la importancia del respeto y la tolerancia.

**e) Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y convivencia pacífica.**

- Colaborar en la recogida de tapones y pilas gastadas con una asociación de la localidad con el fin de contribuir al cuidado del medio ambiente.
- Visitaremos la Residencia de la tercera edad de nuestra localidad y el centro de día para pasar una jornada con ellos.
- Realizaremos campaña de recogida de ropa usada con las organizaciones solidarias de: "SOS África" y "Mariola".
- Recogida de productos de primera necesidad en colaboración con Cáritas y con la mediación de la maestra de religión de nuestro centro.

**f) Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educando las habilidades sociales, las emociones, la salud psicológica, la empatía, el criterio moral...**

- La orientadora preparará diferentes actividades con el fin de trabajar y mejorar los aspectos citados en el epígrafe. Las llevarán a cabo los tutores en todos los cursos.

**g) Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que**



**fomenten el trabajo en equipo.**

- Reflexionar sobre la disposición de los alumnos/as en el aula favorecerá el trabajo en equipo.
- Nuestro modelo de enseñanza tendrá en cuenta todos y cada uno de los aspectos que favorecen una educación inclusiva real (DUA).

**h) Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y todas.**

- Supervisar especialmente en el tiempo dedicado al recreo la inclusión de los/as alumnos/as de nuevo ingreso, así como de los que en ocasiones parecen algo excluidos.
- Para los alumnos/as de nueva incorporación se realizarán actividades de bienvenida al centro, tales como: Visitar todas las dependencias del centro. presentar al equipo docente...
- Llevaremos a cabo actuaciones de éxito educativo (tertulias dialógicas).



## 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### ***a) Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa.***

Para llevar a cabo una evaluación continua del Plan de Igualdad y Convivencia, una vez se apruebe dicho plan, el claustro se reunirá para hacer balance y evaluar el diseño, el desarrollo y la finalización del proceso en dos ocasiones.

La primera reunión para la valoración a nivel interno tendrá lugar en el primer claustro del segundo trimestre, con los siguientes puntos:

- El proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad.
- El desarrollo e implementación del plan hasta la fecha.

Posterior a la valoración en el claustro, se informará al Consejo Escolar. En el primer consejo que se celebre a la vuelta del periodo vacacional del primer trimestre.

La segunda valoración se celebrará en claustro en el mes de mayo, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad.

Consideramos conveniente supervisar periódicamente el desarrollo del plan, para ello realizaremos una valoración general de forma trimestral a través de la C.C.P.

Toda las inquietudes, críticas y propuestas de mejora que los/as delegados/as nos hagan llegar en las reuniones que mantendremos con ellos/as se les facilitarán por escrito al equipo directivo para garantizar así su estudio y posterior solución.

Una vez que contemos con el visto bueno del inspector procederemos a la publicación del plan de convivencia e igualdad en la página web del centro para que cualquier miembro de la comunidad educativa que lo desee pueda consultarlo.

### ***b) Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.***

Como hemos comentado anteriormente al finalizar el curso, concretamente en mayo se realizará una encuesta en la que se valorará tanto la difusión como la sensibilización alcanzada.



***c) Grado de consecución de los objetivos anuales y se repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia del centro.***

Se elaborará una memoria final que quedará reflejada en la memoria anual del curso escolar 2024-2025. La memoria irá acompañada del Certificado de la Secretaria del centro en la que consta que la memoria final del Plan de Igualdad y Convivencia está incluida y aprobada en la Memoria anual del curso 2024-2025.

La responsable del plan mantendrá reuniones con la orientadora de forma continua se complementará con una evaluación final donde se valores los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción de la experiencia.

***d) Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia del centro.***

Como en cursos anteriores, a finales del mes de mayo se elaborarán unas encuestas sobre Igualdad y Convivencia que se pasarán tanto a familias, alumnado y docentes del centro para comprobar la evolución durante el curso en materia de igualdad y convivencia. Del mismo modo, también se analizarán los resultados para comprobar la tendencia en dicha materia y saber cuál sería el punto de partida para el próximo curso.